PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 910/2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA Nº 023/2011, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA - VÍA DE LA EXCEPCIÓN INCISO "G" POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, DEL PRESUPUESTO 2011, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA PRECIOSA DE NANCY GODOY"

Asunción, 29 de agosto de 2.011.-

VISTO: El Memorándum Nº 870/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita Resolución Institucional para realizar Adenda al Contrato Abierto para la Provisión de Productos Alimenticios a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia Nº 023/2011, correspondiente al Llamado por Contratación Directa – Vía de la Excepción Inciso "G" por Urgencia Impostergable, del Presupuesto 2011, suscripto entre la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Empresa Unipersonal "Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy"; y, ----------

CONSIDERANDO:

QUE, formulado el pedido, la Ministra – Secretaria Ejecutiva deriva el mismo a la Dirección de Asesoría jurídica, a efectos de que la misma se pronuncie sobre la viabilidad de realización de al Contrato Abierto para la Provisión de Productos Alimenticios a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia Nº 023/2011, correspondiente al Llamado por Contratación Directa – Vía de la Excepción Inciso "G" por Urgencia Impostergable, del Presupuesto 2011, suscripto entre la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Empresa Unipersonal "Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy".----------

QUE, la Dirección de Asesoría Jurídica se expide en los términos del Dictámen D.A.J Nº 136 de fecha 26 de agosto de 2011, considerando viable la modificación del Contrato Abierto para la Provisión de Productos Alimenticios a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia Nº 023/2011, correspondiente al Llamado por Contratación Directa – Vía de la Excepción Inciso "G" por Urgencia Impostergable, del Presupuesto 2011, suscripto entre la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Empresa Unipersonal "Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy.----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la incorporación del Centro de San José Obrero – Parroquia San José Obrero, como lugar de entrega de Productos Alimenticios realizada por la Dirección de Protección y Promoción de Derechos de la SNNA.----------

QUE, para proceder a la incorporación de un nuevo lugar de entrega debe autorizarse la Adenda Nº 9 del Contrato en el punto 7.Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega.----------

QUE, el Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" [illegible]eza: "...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por [illegible]arte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos p[illegible] el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o q[illegible]en lo sustituya o este facultado para ello..."----------

[illegible] Torres
Ministra Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 910/2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA Nº 023/2011, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA - VÍA DE LA EXCEPCIÓN INCISO "G" POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, DEL PRESUPUESTO 2011, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA PRECIOSA DE NANCY GODOY"

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones de la Ministra – Secretaria Ejecutiva, establece en su Art. 40 Inc. "f) Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria...."----------

QUE, por lo expuesto precedentemente, corresponde autorizar la realización de Adenda al Contrato Abierto para la Provisión de Productos Alimenticios a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia Nº 023/2011, correspondiente al Llamado por Contratación Directa – Vía de la Excepción Inciso "G" por Urgencia Impostergable, del Presupuesto 2011, suscripto entre la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Empresa Unipersonal "Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Art. 1°.- AUTORIZAR, realización de Adenda al Contrato Abierto para la Provisión de Productos Alimenticios a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia Nº 023/2011, correspondiente al Llamado por Contratación Directa – Vía de la Excepción Inciso "G" por Urgencia Impostergable, del Presupuesto 2011, suscripto entre la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Empresa Unipersonal "Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy", en el Punto 7. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega, incorporándose al Centro de San José Obrero – Parroquia San José Obrero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Artículo.37 de la Ley Nº 2051/03)".----------

7.2 LISTA DE CENTROS ABIERTOS DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	
Centros Abiertos	**Dirección**
Centro Nº 1	Cptan. Lanzoni c/ Lillo
Centro Nº 2	Washington Nº 658 c/ Juan de Salazar
Centro Nº 3	Manuel Gondra y Mompox
Centro Comunitario Cateura	Ciudad de Chiba c/ 18 y 19 Proyectadas Barrio San Miguel.
Centro Abierto de Luque	Rosario Nº 341 c/ Vía Férrea
Centro Abierto de Fernando de la Mora	Manuel Domínguez Nº 641 c/ Río Pilcomayo
Centro Abierto de San Lorenzo	San Lorenzo y Fortín Arce
Centro Abierto de Lambaré	Mariscal López Nº 720 c/ Nanawa
Centro Abierto de Nemby	9 de Agosto Nº 455
Centro Abierto de Limpio	14 de Mayo c/ Bernardino Caballero
Centro Abierto de Mariano Roque Alonso	Tte. Eduardo Vera Nº 340 c/ Mariscal López
Centro Abierto Capiatá	Andrés Barbero Nº 413 C/ Mcal. Estigarribia
Centro Abierto Itaugua	Tte. Carnivella Nº 227
Centro Abierto Caaguazú	Avda. Delfín Chamorro entre Bienvenido Gallardo Goiri (Polideportivo Municipal de Caaguazú).
Centro Abierto Ciudad del Este	29 de Setiembre 335 c/ Capitán Brizuela.
Asentamiento San Ignacio	Km. 9 Acaray

Cristina Torres

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 910/2011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Nº 023/2011, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA - VÍA DE LA EXCEPCIÓN INCISO "G" POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, DEL PRESUPUESTO 2011, ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA PRECIOSA DE NANCY GODOY"

Centro Abierto de Encarnación	Juan León Mallorquín 877 e/ Cabañas
Centro Comunitario, Asentamiento 24 de Junio.	Taiwán casi María Auxiliadora, Laurelty de la Ciudad de San Lorenzo.
Centro Comunitario, Villa San Salvador de la Ciudad de Aregua.	Calle Oliva y Clavel
Centro Comunitario, Asentamiento Tapyira de la Ciudad de J. A. Saldívar	Km. 23 - Ruta Nº 1
Centro de Protección de Luque	Luis Alberto de Herrera Nº 75 c/ Gral. Aquino – Luque
Centro Abierto en la Ciudad de Capiatá	Km. 20 – Ruta 1 c/ H. Leonardo Salinas, Edificio 4 "A" – Planta Baja
Centro Comunitario Cable Vy	Isla Bogado Luque
Centro Abierto Asunción	Eusebio Ayala c/ Bartolomé de las Casas
Centro de San José Obrero – Parroquia San José Obrero	**Senador Long c/ Lillo**
Podrán definirse otros sitios de Entrega conforme al crecimiento del Programa Abrazo y la Apertura de otros Centros Abiertos.	

Art. 2°.- DISPONER, la inalterabilidad de las demás clausulas del Contrato Abierto para la Provisión de Productos Alimenticios a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia Nº 023/2011, correspondiente al Llamado por Contratación Directa – Vía de la Excepción Inciso "G" por Urgencia Impostergable, del Presupuesto 2011, suscripto entre la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Empresa Unipersonal "Distribuidora Preciosa de Nancy Godoy".----------

Art.3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-----

Liz Torres Herrera
Ministra – Secretaria Ejecutiva